

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—VIERNES 18 DE MAYO DE 1897.

NUM. 130.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 11 de mayo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Creía yo que el debate planteado por los autonomistas no había terminado ayer, puesto que tenían pedida la palabra varios diputados de la Unión constitucional, y habían de rectificar los que ya hablaron. Pero según dicen los periódicos, el debate quedó terminado, con lo cual desaparece toda esperanza de que el Gobierno haga declaraciones más claras y terminantes que las que ayer dimos al señor Moret.

De manera que los autonomistas ni siquiera han conseguido oír las opiniones de los cubanos que militan en los demás partidos. Dicen que el señor Romero Robledo, que no pierde de vista los incidentes parlamentarios, aprovechará este para declararse buen defensor de Cuba, resucitando el debate é interviene en él con su palabra y las de sus amigos, y se añade que harán declaraciones sorprendentes.

Las comisiones que estudian los proyectos militares del general Cassola continúan su laboriosa tarea, con ayuda del ministro. Los trabajos de esta Comisión puede servir de modelo á todas las demás, pues articulo por articulo van examinando los proyectos y después de amplia discusión, los modifican, teniendo presentes las manifestaciones de la opinión. Por los últimos acuerdos tomados, el cuerpo de Estado mayor queda con la organización que actualmente tiene: la prohibición á los militares de asistir á reuniones ó manifestaciones políticas, queda en todo su vigor, excepto para las reservas, cuando no estén sobre las armas: para juzgar por los llamados tribunales de honor, se requiere el voto desfavorable de las tres cuartas partes de los compañeros del individuo que ha de juzgarse.

A la hora en que escribo continúa reunida la Comisión.

Ha continuado en el Congreso el debate del Jurado. El exministro republicano señor Muro ha pronunciado un notable discurso para exponer el criterio de la minoría coalicionista favorable al Jurado, aunque considerándole deficiente en algunos puntos. Los republicanos quieren en el Jurado toda la extensión de la escuela democrática radical, y por lo tanto, que en él estén comprendidos los delitos de lesa majestad, alta traición, atentado á la autoridad y otros varios que la Comisión ha excluido, algunos de ellos, como los de injurias y amenazas al Rey, para complacer á los conservadores, afirmación que ha sido corroborada por el señor Díaz Moreu, al contestar al señor Muro.

Los conservadores han presentado y defendido varias enmiendas, en algunas de las cuales ha recaído votación nominal. El señor Alvear defendió una pidiendo que no sean obligatorias las funciones del Jurado y solo puedan ser ejercidas por españoles que sean letrados.

El diputado santanderino apoyó su enmienda con discretas razones y argumentos muy sólidos que, en conjunto, constituyen un discurso excelente, aplaudido por sus amigos y escuchado muy atentamente por toda la Cámara.

A primera hora, el reformista señor Botella planteó en el Senado un debate sobre la expedición á Mindanao, que dice que no aprueba el gobierno.

La contestación del señor Balaguer fué categórica, pero no impedirá que el señor Botella haga uso de su derecho explemando una interpelación sobre el asunto.

Seguio después la Trasatlántica discutiéndose muchas enmiendas, que al fin unas fueron aprobadas y otras no, como podrán ver en el extracto.

Los filipinos, carolinos, igorotes y demás familias indígenas que han venido á la exposición de Filipinas, continúan excitando la curiosidad de los madrileños.

Esta mañana ha llegado la colección de animales del archipiélago. El que más ha llamado la atención es una serpiente boa que tiene seis metros de largo.

La serpiente viene encerrada en una endeble jaula de madera.

Todo el viaje le ha pasado adormecida. Cada vez que come este voraz animal—que suele ser de quince en quince días—se traga un cerdo de cinco á seis arrobas, que hay necesidad de meter vivo en la jaula.

Distingue á la persona encargada de cuidarla—que en Filipinas era uno de los ordenanzas del señor Terreros—y cuando no es este el que lleva la comida, suele emborronarse.

Esta serpiente fué cogida y criada en una de las provincias del interior de Filipinas, por un capitán de infantería de nuestro ejército, el cual se la regaló al Capitán general.

Los diputados cubanos de la Unión constitucional han visitado esta tarde al señor Sagasta, exponiéndole la mala situación económica de Cuba, y sobre todo, la mala situación social, pues recientemente han vuelto á perpetrarse algunos secuestros.

Y en cuanto á la reforma electoral y á otras reformas políticas, los mencionados representantes son partidarios de que se aborden, á medida que se vayan planteando para la Península.

Esta tarde se han reunido en el Congreso los diputados republicanos, trazándose las líneas que han de seguir en el debate de las reformas militares y en el del Código penal.

No ha asistido el señor Pi Margall, y, según sus amigos, tampoco concurrirá á la discusión de presupuestos, como se había dicho.

Sin embargo, hay quien dice que los estudiará y que no ha desistido de discutirlos.

Mañana irá á Aranjuez el señor Sagasta, acompañado del subsecretario de la presidencia, señor Villanueva.

Mañana, probablemente, se aprobará en el Senado el contrato con la Trasatlántica.

Los telegramas del extranjero, especialmente el que se refiere al Banco de España, tienen interés.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 11, á la una de la tarde bajo la presidencia del señor Capdepón, léese y es aprobada el acta de la ante-

rior, y se dá cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia).

El señor Alvarez Mariño pide á la mesa que se ponga á discusión cuanto antes el dictamen referente á la lista de diputados que tienen derecho á formar parte del tribunal de actas graves, y que se cumpla el reglamento sobre declaración de estas actas.

El señor Presidente dice que atenderá su ruego cuanto sea posible.

Los señores Vazquez López, Fiol y Pando hacen preguntas y ruegos de cierto interés.

ORDEN DEL DÍA.

Jurado.

Continúa en el uso de la palabra el señor Muro.

Afirma que el Jurado es una institución política y jurídica que significa la intervención del país en la administración de la justicia, como han reconocido los individuos de la comisión.

Deduceré de aquí que el Jurado debe entender en tal concepto, en cuanto se refiere á la seguridad del país, así como de los delitos de traición, puesto que no hay nada superior á la seguridad del Estado, que á todos interesa grandemente.

Pide á la comisión que manifieste los motivos que ha tenido para excluir estos delitos.

También cree que han debido comprenderse todos los delitos expresados en el capítulo 1.º y título 2.º del código penal, pero con la inconveniencia de arrancar de su conocimiento algunos de ellos y especialmente los delitos de lesa majestad, cuya explicación no alcanza, pues, por su misma gravedad, debían llevarse al Jurado.

Añade que la razón que dió al señor Maura en contestación al señor Silvela, de desconfianza de que sirviera de arma al partido conservador para desacreditar al Jurado, no puede satisfacer.

(El ministro de Gracia y Justicia se presenta en el banco azul).

Observa que la reforma del art. 2.º del dictamen, separando del conocimiento del Jurado los delitos de injurias y amenazas por medio de la prensa á la persona del Rey, ha sido una condescendencia con el partido conservador, que no ha dejado por eso su actitud de oposición al proyecto, al que opondrá dificultades y demoras, entorpeciendo su discusión en la otra Cámara para que no sea ley en la presente legislatura.

Manifiesta que no comprende tampoco la exclusión de los delitos de atentado contra la autoridad y sus agentes, cuando conoce de los de rebelión y sedición que son sustancialmente iguales, aunque difieran en la forma.

Dice que no comprende tampoco como si se incluyeran los delitos de falsificación en que se suplanta un documento, se excluye aquellos en que se suplantán las personas, que son de más gravedad.

Advierte que no comprende como se han excluido los delitos contra la salud pública, que por su general interés, debiera ser un motivo más para que se les incluyera.

La misma observación hace respecto á la exclusión, á su juicio injustificada, de ciertos delitos cometidos por los empleados en el ejercicio de sus funciones, que tanto interesan á la sociedad, y que por lo mismo, debieran ser de la competencia del Jurado, tanto más, cuanto que otros delitos análogos están incluidos.

Hace análoga consideración respecto de los delitos de violación y de estupro, puesto que siendo tan semejantes, se incluye unos y se excluye otros, como sucede con los de raptó y adulterio.

¿Cómo entregáis—dice—al Jurado la honra de la mujer soltera y le quitáis de conocer de la mujer casada?

Continúa haciendo otras consideraciones, y estima ilógica la exclusión de otros delitos, que no ha obedecido á su juicio á fundamento serio.

Observa que si una de las razones que apoyan la existencia del Jurado es su mayor independencia de las influencias y presiones del poder, no comprende como se quitan á su conocimiento aquellos delitos que más garantía necesitan de ella.

Termina diciendo que si el Gobierno ha de ser consecuente, debe acometer sin mistificaciones las reformas, sin complacencias con el partido conservador, porque estas complacencias no satisfacen al país y son una contradicción con lo que del partido liberal hay derecho á esperar.

(Se suspende esta discusión y se concede la palabra al señor ministro de la Gobernación.)

El señor ministro de la Gobernación, de uniforme, sube á la tribuna y dá lectura á varios proyectos de ley, entre ellos uno para que se continúen las obras del asilo de Vista Alegre.

(Continúa la discusión del Jurado.)

El señor Díaz Moreu afirma que en la Comisión ha habido conformidad de criterio y no la desconfianza de que le acusa el señor Muro, y que la facultad de suspender el juicio por el Jurado en determinadas circunstancias, no significa desconfianza, tanto más, cuanto que este es el criterio de los demás países en que está establecido, por ser así racional y necesario.

Dice que el señor Muro, como partidario de la escuela radical, entiende que todos los delitos deben someterse al conocimiento del Jurado, pero que la Comisión, con un criterio distinto y sin motivos de desconfianza, ha excluido ciertos delitos técnicos y aquellos de los que, por las condiciones especiales del país, la opinión no tiene formado exacto criterio; delitos que, valiéndose de una figura, pudieran llamar artificiales.

Explica, en tal concepto, la exclusión de ciertos delitos contra la seguridad exterior del Estado.

Respecto á los de lesa majestad, dice que el señor Maura ya manifestó los motivos de su exclusión, como garantía al partido conservador, llamado por razón natural á turnar en la gobernación del país.

Justifica las razones que ha tenido la Comisión para excluir algunos otros delitos, y termina diciendo que el partido liberal plantea sus reformas de una manera franca, sin tener en cuenta las benevolencias del partido conservador.

Los señores Muro y Díaz Moreu rectifican brevemente.

Apruébase en votación ordinaria el artículo 4.º

El señor Domínguez Alfonso amplía una enmienda al art. 5.º pidiendo se exceptúen de los delitos cuyo conocimiento está sometido por la Constitución al Tribunal Supremo, y los procesos contra las autoridades y sus agentes por actos cometidos en el desempeño de sus funciones.

El señor Pacheco (de la Comisión) manifiesta que no puede aceptarla, puesto que en este punto ha tenido ya en cuenta las excepciones convenientes.

A petición de los conservadores se procede á votación nominal, siendo desechada por 76 contra 28, votando los conservadores con la enmienda y con su autor.

El señor marqués de Vadillo apoya una enmienda al art. 5.º

Pretende el señor marqués de Vadillo que se introduzcan ciertas excepciones de competencia relacionadas con aquellos delitos que ofrezcan dificultades en la práctica. Con este motivo consigue un verdadero turno contra el proyecto, protestando, además, de que los conservadores no hacen con él política de obstrucción.

El señor García Alix (de la comisión) entiende que la enmienda que se discute solo significa desconfianza, y que no hay para qué introducirla en el proyecto.

Es desechada en votación nominal por 98 votos contra 32.

Apruébase sin discusión los artículos 5.º, 6.º y 7.º

El señor Alvear apoya una enmienda al 8.º, pidiendo que no sean obligatorias las funciones del Jurado, y solo puedan ser ejercidas por españoles que sean letrados.

El señor Santana (de la comisión) pronuncia breves palabras contra la enmienda, que vendría, de ser aceptada, á desvirtuar el proyecto.

Se desecha en votación ordinaria.

El señor López (don Cayo) apoya una enmienda estableciendo las condiciones que han de reunir los individuos del Jurado, haciendo extensas consideraciones acerca de

MAREAS.			
Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
b. m.	h. m.	céntimos.	metros.
1 36 M.	7 37 M.	58	2,32
2 3 T.	8 3 T.	52	2,08

BANCO DE ESPAÑA.
SUCURSAL DE SANTANDER.

Por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco de España, esta Sucursal admitirá en negociación, hasta nuevo aviso, los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100, del vencimiento de 1.º de Julio venidero, con la bonificación de 1 por 100.

Desde el día 2 de Junio próximo se descontarán los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua interior, al tipo de medio por ciento, y los de la Deuda amortizable, al 4 por 100 y títulos amortizados, á razón de 4 por 100 anual.

Así mismo se admiten por esta dependencia para su cobro, los cupones de Deudas extranjeras que tengan domiciliados sus pagos en París ó Londres.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

GRAN HOTEL DE LA MAGDALENA. Se alquila con muebles y ropas. Informarán, Muelle, núm. 34, principal.

HA LLEGADO POR FIN EL ACEITE de Serrallo tinte progresivo y la JEREZALINA, tinte instantáneo. Único punto de venta, Peluquería de Teodosio Saenz. Hernan Cortés, 2, principal.

ALMAGEN DE MUEBLES DEL PAIS Y EXTRANJERO DE JOSE CABRERO Y COMPAÑIA, 3, VAD-RAS, 3.

SILLAS DE REJILLA, núm. 14, primera calidad, á 6 pesetas. Sillas tapizadas, á 12 pesetas. Sillones idem, á 24 idem. Sofás idem, á 48 idem.

GRAN SURTIDO EN TAPICERIA. SILLAS INROMPIEBLES, sistema Viena reformado, con privilegio de invención en España.

UNICO DEPOSITO. PRECIOS DE FABRICA.

Juegos de gabinete hasta 4.000 pesetas. Muebles de capricho y alta novedad. Sinfoniones, espejos, armarios, colchones, cómodas, arañas, estatuas. Trasparentes, á 6 pesetas. Chapas de nogal, á 0,50 idem. Misterios de Paris.

3, VAD-RAS, 3. MERCADO DE ARRUERO

Desde el próximo lunes 16 y todos los lunes de cada semana, queda establecida la salida de un coche para servicio de viajeros, desde el Puntal á la plaza mercado de Arruero. Estos días cobrará la empresa por viaje de ida y vuelta á razón de diez reales por cada asiento. El coche saldrá de Somo á la llegada del vapor de las 6 de la mañana, y regresará á hora conveniente para alcanzar el que sale del Puntal á las 6 de la tarde.

PRECAUCIÓN.

290

ocasión para dar á M. Benfield las gracias más repetidas por su hospitalidad y por las bondades de sus huéspedes para con él. Como tiene que abandonar la Inglaterra, les ruega que añadan los más afectuosos testimonios de amistad y reconocimiento á su último adiós.

—¡Un adiós! exclamó M. Benfield, ¡un adiós! ¡es posible, Juan! Venid acá, Peter, corriendo... No, no, que sois muy viejo... Corre, Juan... tráeme el sombrero, yo mismo voy corriendo al pueblo, esta es alguna riña de amantes. Emilia enferma, y Denbigh se marcha; no hay duda... ¡Así me pasó á mí con lady Juliana! la pobre señora se acordó mucho tiempo. Pero, Peter...

Peter había salido apenas leída la carta, siguiéndole Juan. Las ideas del viejo habían tomado ya otro rumbo, porque, en su opinión, esto había sido una equivocación, como tantas que había tenido él con lady Juliana, y había vuelto á seguir tranquilamente su cena, cuando, volviendo la cabeza para pedir vino, vió á Peter en pié junto á un bufete,

289

FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

ra adivinar su pensamiento, se retiró.

Emilia había quedado limpia de calentura, y dormía profundamente: mistress Wilson creyó prudente bajar á cenar, y Mr. Benfield, desde que entró, extrañando no ver á Denbigh, preguntó por qué no se presentaba en la mesa. Al mismo tiempo entró un criado, y le entregó una carta.

—¿De quién? preguntó el viejo sorprendido.

—Del señor Denbigh.

—¡Del señor Denbigh! ¿está malo? ¿le ha sucedido algo? Me acuerdo que cuando lord Gosford... Mirad, Peter, aún tenéis buena vista, leed por mí, leed alto.

Todos los presentes, menos mistress Wilson, deseaban impacientes oír el contenido de la carta, y como Peter tenía que hacer una porción de preparativos antes que su buena vista estuviese en estado de leer, Juan tomó la carta, y leyó en alta voz:

«Mr. Denbigh viéndoss precisado á abandonar á L... en el acto, y no pudiendo soportar una dolorosa despedida, aprovecha esta

PRECAUCIÓN.

283

tregarle mi carta? más vale el desengaño que la incertidumbre.

—Esta misma tarde os dará Emilia la respuesta, y os prometó no intervenir en nada, dijo mistress Wilson retirándose.

Así que cerró la puerta, la desesperación que había visto pintada en el semblante de Denbigh, hizo que tuviera alguna compasión al que había mirado con horror por su crimen.

Subió al cuarto de Emilia y la encontró inundada de lágrimas: abrazóla tiernamente, y poniéndole la carta en la mano, la dijo que dentro de una hora volvería por la respuesta, pensando con razon que la necesidad de reflexionar y de tomar una resolución reanimaría su energía, ahora que estaba ya dado el golpe. Cuando volvió, pasado el tiempo señalado, Emilia estaba de rodillas, y á su lado sobre la alfombra la carta y la respuesta. Se levantó, y adelantándose hácia su tia con aire resignado, le entregó las dos cartas.

—Leedlas, señora, y si aprobáis la mia, remitidsla.

esta institución, sus fundamentos y antecedentes históricos.

Cita en defensa de su tesis las legislaciones de la antigua Roma, y en lo moderno, las de varios países de Europa y América.

Sostiene que el espíritu de su enmienda es el que inspira las verdaderas doctrinas democráticas.

Lo contrario—dice—es poner la institución del Jurado en manos ignorantes y quizá faltas de sentido moral, que han de administrar la justicia en nombre del pueblo.

Termina diciendo que sentirá que la comisión no acepte su enmienda, quizá porque su pobre palabra no ha llegado á convencerla; pero que él está tranquilo porque ha propuesto el depurativo para estirpar la escrófula que padece el Jurado.

El señor Maura (presidente de la comisión) no quiere creer que el señor López, envuelta en figuras retóricas, haya querido deslizar la idea de que el ministro y la comisión han dado cierta latitud al Jurado para que su descrédito, al ponerlo en práctica, sea mayor.

Estamos conformes todos, el señor López y la comisión, en la necesidad del Jurado, solo diferimos en las cualidades que han de reunir los individuos que le compongan.

El sistema de categorías que propone el señor López, adolece de dos defectos, y son tales, que siendo muy altas aleja á los más aptos, ó la rebaja de tal suerte, que las bastarda y anula.

Demuestra, en cambio, que en el proyecto se esculpe la verdadera ignorancia y se exigen las debidas garantías de moralidad, y lo hace exponiendo con sencillez y claridad los procedimientos seguidos por la comisión en este importante asunto.

Si el Sr. López—concluye el orador—tiene algún medio para mejorar las juntas electorales y darlas más garantía, venga; pero mientras se limite, á lo que se consigna en su enmienda, la comisión no puede aceptarla, y ruega al Sr. López que la retire.

El Sr. López rectifica brevemente, manifestando que para que no se le tenga por obstructionista, retrasando la discusión de una institución para él tan querida como el Jurado, retirará su enmienda.

Ocupa el banco azul el Sr. Sagasta. El Sr. Alba (D. César) apoya razonadamente una enmienda al mismo artículo pidiendo se establezca la condición para ser jurado de mayoría de edad.

Se suspende la discusión, levantándose la sesión á las siete y diez.

SENADO.

Sesión del día 11 de mayo de 1887.

Abierta la sesión á las dos y cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Muy pocos senadores en los bancos; en el azul el señor ministro de Ultramar. Las tribunas vacías.)

Los reformistas en danza.

El Sr. Botella pide al ministro de Ultramar datos para estudiar y discutir la expedición de Mindanao, que, al decir del orador, desaprobaba el Gobierno. Deseo, pues—dice—que vengan aquí todos los datos, excepto el «dato» Úto, que, mal sometido por la fuerza, parece dispuesto á sublevarse de nuevo en la primera ocasión; pero pido que esos datos vengan más oportunamente que el señor ministro de Ultramar vino á leer á esta Cámara los telegramas dando cuenta del resultado de la expedición, para demostrar que el Gobierno no aprobó esa expedición sino cuando la vió coronada por el éxito.

(Extrañeza en la Cámara por ataque tan inusitado, que debe obedecer á ese espíritu de combate de que dicen que viene animado el Sr. Romero Robledo.)

El señor ministro de Ultramar: Las afirmaciones del Sr. Botella son unas injustas y otras sencillamente inexactas. El Gobierno recibió los telegramas aludidos un día por la tarde; en seguida fué al Congreso á leerlos, y terminada la lectura, vino al Senado, pero se encontró que esta Cámara había terminado su sesión.

No es cierto que el Gobierno desaprobaba, ni antes ni después, la expedición á Mindanao; tiene completa confianza en el capitán general de Filipinas, que además, en este asunto, obró de perfecto acuerdo con el Gobierno.

Traeré los datos que me pide el Sr. Botella, aunque S. S. no los ha concretado.

Le advierto, sin embargo, que esas cartas á que se refiere, son cartas de índole privada que cada ministro se lleva cuando deja de serlo, y por tanto no existen en el ministerio.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban dos dictámenes de carreteras, y en votación definitiva otros varios dictámenes poco importantes.

Trasatlántica.

El Sr. Maluquer apoya una enmienda disponiendo que el personal de maquinistas, tripulantes, etc., de los buques de la Trasatlántica, sean de nacionalidad española, salvo cuando no los haya.

El Sr. Morales Díaz (de la Comisión) dice que no puede coartarse á la Compañía su libertad de acción para nombrar el personal que paga.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que en Francia, al discutirse el contrato con la Empresa de las Mensajerías, un diputado hizo petición análoga á la del Sr. Maluquer, y el Gobierno francés, como ahora el español en circunstancias semejantes, se negó.

Ofrece, sin embargo, el ministro recomendar á la Trasatlántica para que, en circunstancias iguales, prefiera los empleados españoles de los extranjeros.

La enmienda fué rechazada en votación ordinaria. Al art. 12 del contrato se acepta otra enmienda del señor marqués de Casa-Jimenez, apoyada por su autor, con algunas consideraciones, que contestó el Sr. Hoppe.

El señor marqués de Casa-Jimenez apoya otra enmienda al art. 61 del contrato, pidiendo que se conceda una bonificación en los derechos de transporte á los tabacos de Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. Gallostra (de la Comisión) expone las razones que impiden aceptar esta enmienda, y queda desechada.

Otra enmienda del mismo Sr. Casa-Jimenez al art. 62, queda aceptada por la Comisión.

El Sr. García Tuñón apoya tres enmiendas: una al art. 72, pidiendo que los descuentos de que habla este artículo se aumenten en un 25 por 100 para las líneas de las Antillas y Filipinas; otra al art. 75, que se refiere á las multas imponibles al contratista, y otra al artículo 78 pidiendo que el Gobierno pueda rescindir el contrato de un servicio cuando en este servicio se haya dado lugar á tres multas.

La primera de estas enmiendas queda admitida, la segunda rechazada y la tercera rechazada en parte, después de contestar discretamente por la Comisión su presidente, señor Mosquera.

Se suspende este debate, y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

Se nos ruega, y en ello no tenemos inconveniente alguno, que amplíemos una noticia dada por EL ATLANTICO uno de estos días, consignando que el orden de clasificación dado por el tribunal de oposiciones á las cátedras de lengua inglesa, allí citadas, respecto á los opositores que no obtuvieron plaza, fué el siguiente:

Número 1, señor Fresnedo.—Número 2, señor García Sanz.—Número 3, señor Rotchel.—Número 4, señor Zumelzu.—Número 5, señor Blanco.—Número 6, señor Madañaga.—Número 7, señor Dieguez.—Número 8, señor Taboada.—Número 9, señor Oliva.

Los señores clasificados con los números 3, 4, 5 y 8, desempeñan en la actualidad las cátedras de lengua inglesa respectivamente, y con el carácter de interinos, en los Institutos de Bilbao, Santander, Logroño y del Cardenal Cisneros en Madrid.

Según nos comunican de algunos distritos judiciales, parece que por la Delegación de Hacienda de esta provincia,

secundando los propósitos del señor ministro de Hacienda, á fin de tener instaladas para 1.º de julio próximo las nuevas Administraciones subalternas, con arreglo al proyecto ya aprobado por el Congreso, se ha encomendado á los alcaldes de las capitales de los Juzgados de primera instancia de esta provincia, la averiguación de alquileres y locales donde hayan de establecerse dichas administraciones que serán diez, de tercera clase, y cuya plantilla de personal para cada una se compondrá: de un administrador, que ha de ser Letrado precisamente, con 2.000 pesetas de sueldo anual; un interventor, con 1.500; un escribiente, con 750, y un ordenanza, con 500.

Ha de advertirse que el cargo de Administrador no podrá ser desempeñado por naturales de la provincia, y que á cada administración corresponden diez y seis negociados.

La Comisión provincial ha acordado conminar con el envío de comisionados de apremio á los ayuntamientos morosos en el pago de sus descubiertos, si no verifican el ingreso de las cantidades correspondientes dentro de un breve plazo.

Los penados de la cárcel de Torrelavega han dirigido una instancia al Alcalde, quejándose de la escasez y mal condimento del rancho que se les suministra, de la falta de luz natural y artificial en las prisiones y de otras faltas de este género. El asunto ha pasado á la comisión provincial.

En la calle de la Libertad fué atropellada ayer por un carro una niña de corta edad, que solo sufrió ligeras lesiones en un brazo, gracias á que la caballería que conducía el vehículo, al atropellarla, la arrojó fuera del alcance de las ruedas.—El conductor del carro no evitó el atropello, á pesar de los gritos de alguno que le advirtió el peligro de causar una desgracia.

A las cuatro de la madrugada de ayer, el sereno de la cuesta de la Atalaya de tuvo á un sujeto que trataba de introducir fraudulentamente un pellejo de vino, el cual fué decomisado.

El señor Gobernador civil ha desestimado una petición del alcalde de Piélagos, que pretendía se levantase la multa que le ha sido impuesta á él y al secretario del ayuntamiento por morosidad en la remisión de los estados demográficos de los dos últimos meses.

El Gobierno civil de Vizcaya ha autorizado la remisión de tres cajas con 121 escopetas á esta ciudad, consignadas á don R. Torcida.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Laredo, para la cual pueden presentarse solicitudes en término de quince días.

Anoche se telegrafió por este Gobierno civil al de Bilbao para que sea conducido á esta capital Santos Fuentecilla Llorena, natural de Laredo, declarado soldado en el reemplazo de 1882, y de cuya detención en aquella villa dimos cuenta ayer.

Anoche, y no antes, como por informes equivocados se había dicho, celebró sesión extraordinaria en el despacho del señor Gobernador civil, la Junta provincial de Beneficencia para la renovación de los vocales de ella á quienes corresponde cesar en el cargo, y que son D. Sixto Valcázar Diestro, don Arsenio Castanedo, D. Nestor Bengon, don Manuel Polanco y D. José Martínez Zorrilla. Corresponde continuar formando parte de la expresada Junta á los Sres. D. Ramón de la Vega y Villa, D. Antonio Bustamante y Casaña, D. José Zumelzu Aja, don Casiano Arrarte, D. Rafael Botín y D. Eduardo de la Pedraja; pero á estos dos últimos señores les han sido, tiempo hace, admitidas las dimisiones que hubieron de presentar por diversos motivos.

Ha llegado á esta ciudad un tratante francés con seis troncos de yeguas.

Bajo las mismas condiciones de la primera, en que no hubo licitadores, se verificarán el día 20 del corriente en la Sección de Fomento la subasta de las minas de hierro *Aurora, Isleña y María Laureana*, radicantes la primera en Medio Cudeyo, y las otras dos en Arnauero. También se intentará la subasta de la mina *Veremos*, tres veces anunciada sin efecto.

El día 20 del corriente se verificará en el ayuntamiento de Luena, por no haber tenido efecto la primera, la segunda subasta para la cobranza de los derechos de consumo, admitiéndose proposiciones por las dos terceras partes del cupo total primitivo.

En esta sección de Fomento se han recibido, y están á disposición de los interesados, los títulos de maestras superiores expedidos á favor de doña María Concepción Gómez, doña Emiliana Peña Zorrilla y doña Elvira Rojí Miranda, y los de maestras elementales á favor de doña María de la Soledad Cagigas Solana, doña Virginia González Barquín y doña Marcela Bonifacia Sañudo Muñoz.

Ha fallecido en Christiana el señor don Gerardo Movinckel, muy conocido y apreciado en Bilbao, donde estuvo por espacio de 28 años al frente de la casa importadora de bacalao y maderas de Noruega, que giraba bajo la razón social de Gerardo Movinckel y Compañía.

En la botica de socorro fué ayer curado un niño de siete años á quien otro dió una pedrada en un labio.

En el café del Ancora tocarán esta noche los señores Iburguren y Enguita las siguientes piezas musicales:

Raymond, sinfonía, Thomas.—Duo del primer acto de *Un Ballo*, Verdi.—*Soldados de plomo*, walses, Gung'l.—Concertante y Credo de *Poliuto*, Donizetti.—*Stéphanie*, gavota, Cribulka.

Noticias de Cuba.

Ayer recibimos la correspondencia de Cuba cuyas noticias alzan al 25 de abril y de las cuales extractamos las siguientes:

—*La Voz de Cuba* desmiente el rumor

propalado por un periódico americano, con relación á un despacho de Cayo Hueso, de que una partida de bandoleros había tratado de secuestrar al general Sherman mientras visitaba un ingenio.

—En breve se redactará la escritura de empréstito que el Ayuntamiento de la Habana va á contratar con el Banco Español.

—El rápido vapor americano *Olivette* llegó en tres días y medio de Filadelfia á la Habana, conduciendo á su propietario señor Plant.

—Según la Comisión Especial de Evaluación del municipio de la Habana, el número de fincas urbanas declaradas en el actual amillaramiento, asciende á 16.676; en el padrón de 1882 á 17.396; y en el de 1867 á 16.980. Hay, pues, una diferencia á favor de 1882, de 720 fincas, y á favor de 1867, de 304. Las rentas líquidas en 1882 ascendieron á \$ 6.480.578'75; en 1867 á \$ 7 millones 655.187'13; y en el amillaramiento á \$ 6.598.407'84. Diferencia de más en el amillaramiento: comparando el padrón de 1882, \$ 117.818'59 en la renta líquida. De menos, comparando el de 1867, \$ 1.056.729'79.—*La Voz de Cuba* cree que faltan por declarar de 1.200 á 1.500 fincas.

—El Gobernador general obsequió el día 21 con una recepción en la quinta de los Molinos al contra-almirante francés M. Vignes y á la oficialidad de la fragata *Minerva*, que manda dicho marino. También estaban en bahía el acorazado *Bellerophon* y la fragata *Pilordes*, de la marina inglesa, al mando del vice-almirante Mr. Lyons, que fueron visitados por las autoridades y saludados por la plaza.

—En la Habana circuló el día 21 la noticia de haber sido muerto el célebre bandido Matagás.

—La prensa cubana dedica sentidas frases á la muerte del Excmo. Sr. D. Manuel Cardenal, acaecida en Matanzas.

—Casi todos los ingenios del valle de Trinidad seguían moliendo, siendo los de Cañamabo los que harían más zafra, ó sean 2.900 bocoyes mascabado, de 36 pulgadas el primero, y 1.400 el segundo.

—La Cámara de Comercio de la Habana ha quedado constituida como sigue:

Presidente, Sr. D. Narciso Gelat y Durall.—*Vicepresidente*, Sr. D. Luciano Ruiz.—*Contador*, Sr. D. José Rafecas y Nolla.—*Tesorero*, Sr. D. Segundo García Tuñón.—*Secretario*, Sr. D. Joaquín M. de Pinillos.

—El día 23 empezó á trabajar en Matanzas la gran refinería *Central China*. Dentro de poco podremos, pues, apreciar las ventajas de su azúcar. Según un amigo, todo es grandioso en dicho establecimiento.

Audiencia.

Con tanta prisa y en tan premiosas horas fué menester, dadas las extraordinarias proporciones del trabajo, coordinar las notas para la reseña de la vista anteayer celebrada y que ayer publicamos, relativa á la causa llamada de Oreña, que, ciertamente, tenemos por fortuna el no haber alterado conceptos emitidos en los ilustrados informes que allí se pronunciaron.

—La tía la abrazó, y conociendo que deseaba quedarse sola, se retiró á su cuarto á leer las dos cartas.

«Cuento mucho con la bondad de miss Moseley para esperar que me perdonará el que me dirija á ella en momentos en que tan poco dispuesta está á escucharme; pero mi marcha, mis sentimientos, abogarán por mí. Desde el día en que os ví por la primera vez, quedé apasionadamente prendado de vuestra hermosura y vuestro candor. Conozco, sé que no merezco tal dicha, pero quien os ve, no puede menos de desear poseeros. Muchas veces me habéis dado las gracias por haberos salvado la vida; pero no sabíais cuán interesado estaba en su conservación: sin vos mi vida en adelante no me será agradable: si os dignais aceptar mi mano, seré el más feliz de los mortales; si me desengañais, me hacéis para siempre desgraciado.»

A esta carta sin firma, y que parecía escrita con una grande agitación, Emilia había dado la respuesta siguiente:

«Cabellero, tengo mucho sentimiento en causar un pesar á una persona á quien debo una obligación tan grande; pero nunca estará en mi mano aceptar el partido que me proponéis. Recibir mis gracias expresivas por la honrosas expresiones de que viene llena vuestra carta, y mis deseos de vuestra felicidad en adelante: rogaré á Dios que siempre seáis digno de ella.

«Vuestra humilde servidora,

EMILIA MOSELEY.»

Mistress Wilson, satisfecha de esta respuesta, fué en seguida á hacer llegar la carta á su destino. Como Denbigh había hecho ya trasladar sus efectos á la posada más inmediata, para su próxima salida, esperaba que nada se trasluciría fuera de su conducta y de sus atenciones. y por respeto al doctor Ives deseaba que, siendo esta la última entrevista, se evitase toda explicación inútil por medio de su partida. Denbigh tomó temblando la carta que le entregó, y echándole una de sus miradas expresivas como pa-

escondidos sus ojos detrás de sus anteojos favoritos. La debilidad de su vista provenía de dos causas diferentes: una era su mucha edad, y la otra la sensibilidad de su corazón. Su amo no lo ignoraba, y se alarmó. La copa se derramó toda sobre la mesa, y él dijo temblando.

—Peter, creí que habíais salido...

—Si señor, dijo Peter en tono lacónico.

—¿Lo habeis visto, Peter? ¿Volverá?

Peter iba llenando los vasos, aunque nadie tenía sed.

—Peter, repitió Mr. Benfield levantándose, volverá á cenar?

Peter, obligado á responder se quitó los anteojos, se sonó, y abría ya la boca para hablar, cuando entró Juan sofocado, y se dejó caer en una silla triste y abatido. Peter lo señaló con el dedo, y se retiró á su sitio.

—Juan, preguntó sir Eduardo, ¿dónde está Denbigh?

—Se marchó, papá.

—¿Marchó?

—Si, marchó, papá, añadió Juan, se ha

Pero tenemos la evidencia de que un error material hizo que apareciera en dicha reseña la afirmación, puesta en labios del representante del ministerio público, de que él no poseía conocimientos de hermenéutica jurídica y de indagación histórica, afirmación que se aviene mal con las cualidades que allí mismo reconocemos y en toda ocasión hemos reconocido en el ilustrado señor Cernadas, y con las patentes muestras, que también allí transcribimos, de su discreción y de su perfecto conocimiento de la ciencia del Derecho.

Persuadidos de que la modestia del señor Cernadas no habría de reparar en este error, nos apresuramos á rectificarle.

SECCION MERCANTIL.

HABANA, abril 24 de 1887.

Azúcar.—Las operaciones de venta, han sido muy moderadas en la semana que termina y hechas en su mayor parte á bajos precios por especuladores.

La mayoría de nuestros hacendados se toman poco interés en vender, ocasionado esto por las noticias que se reciben de Londres y por la poca demanda del mercado Norteamericano, circunstancias que obligan á aquellos á esperar por mejores precios.

Nosotros cotizamos nominal á los siguientes precios:

Centrífuga, polarización de 94 á 96½, de 4½ á 5½ reales arroba.—Mascacabado, polarización 57 á 90, de 3½ á 4 reales arroba.—Azúcar miel, polarización 88 á 90, de 3½ á 4 reales arroba.

Muy pocas ventas se han verificado fuera de nuestra plaza y nosotros solo sabemos de las siguientes:

5.000 sacos centrífugas en Cárdenas, polarización 96, á 5'09, y 4.650 sacos pol. 96/97: en Matanzas, de 5'15 á 5'19.

Esto es todo lo que han podido obtener los fabricantes de azúcar, y aunque algunos ingenios han terminado, el número de ellos es todavía muy corto.

Centrífuga.—Las ventas de la semana son 4.000 sacos pol. 96½/98 de 5'22 á 5'52½ reales, y 3.814 sacos pol. 95/96½ de 4½ á 5 reales.

Mascabado.—Se han hecho ofertas de 90 bocoyes pol. 90, á 3'80 rs.

Azúcar de Miel.—Dos partidas en junto han sido vendidas en la semana, 998 sacos pol. 90 á 4 reales, y 280 sacos pol. 89½ para Matanzas, á 4 14 reales.

Existencia aquí y en Matanzas.

Table with 4 columns: Cajas, Beys, Sacos, and a date column. Rows show data for Enero de 1887, Abril 1887, and Abril 1886.

Aguardiente de caña.—Con regular demanda de este espíritu, cotizamos de \$19 á 19½ el corriente, de \$25 á 26 en casco de roble, y el refino de \$32 á 33 pipa.

Cambios.—Los tipos que rigen al finalizar la semana, son los mismos de la semana anterior.

terior, respecto á las plazas de España; los de París, Londres, Hamburgo y Estados Unidos son un poco más altos:

Londres, 60 div. 18 3/4 á 19 1/4 P. Comles, 19 1/2 á 19 3/4 polarización, Banqueros.

París, 60 div., 4 á 4 1/2 á 3 1/4 á 5 P.

España, según plaza, fecha y cantidad, 60 div., 3 á 3 1/4 á 4 á 4 1/4 P.

Id. 9 div., 5 á 5 1/2 á 5 3/4 á 6 P.

—A las dos de la tarde del 23 se cotizaba el oro del cuño español, de 127 3/4 á 128 por 100 premio.

—En el mercado de Cárdenas se vendieron el 21 de abril 40 bocoyes azúcar mascabado á 3'90/100 rs. arroba, y 5.000 sacos idem centrífuga, polarización 97, á 5'10/100 reales arroba.

—La existencia de azúcares en primeras y segundas manos, era la siguiente:

Table with 2 columns: Item and Quantity. Rows include Mascabado, Centrífuga, Concentrado, Azúcar miel, and Total.

162 cajas y 111.610 sacos; además 664 barriles, 1.380 cajas y azúcar refino 205 sacos turbinado.

Dice La Situación, de Sagua:

«Algunas fincas han terminado sus faenas de molienda con déficit de consideración, si se compara el resultado con el obtenido el año próximo pasado. Son muchos los ingenios que tocan al término de la molienda, á pocos, muy pocos, los que no tendrán gran merma.»

En el transcurso de la semana se ha trabajado con tiempo favorable para la molienda.»

—Las existencias en fruto en almacén suman:

Table with 2 columns: Item and Quantity. Rows include 52.180 sacos de azúcar centrífuga, 3.460 id. id., 11.675 id. mascabado, etc.

NAUFRAGIO DEL CHAMPAGNE.

A un periódico de París escribe su corresponsal desde el Havre una extensa é interesante carta acerca del accidente ocurrido entre los vapores Champagne y Ville de Rio, de la cual tomamos los párrafos más sustanciales.

He recorrido esta mañana—dice—varios hoteles para interrogar acerca de los detalles de la catástrofe á los pasajeros del Champagne, que el Vultur condujo á este puerto el sábado, á eso de las ocho de la noche.

Encontré á todos sumidos en un abatimiento lúgubre, é incapaces casi de dar indicaciones precisas sobre el siniestro. Puntos hay, sin embargo, en los que concuerdan todas las versiones. El relato de un pasajero americano, que á continuación reproduzco, es el más claro y completo de cuantos me ha sido dado recoger.

«Habíamos concluido de almorzar, me dijo, y yo había ido á sentarme en el sofá de mi camarote, donde me quedé profundamente dormido. No sé si el choque fué muy violento, porque no fué él sino el ruido de la sirena y del silbato del vapor lo que me despertó. En el momento de abrir los ojos encontré un camarero en el camarote, y me dijo; señor, el buque acaba de ser abordado; pero aunque el peligro no es inmediato, coja usted lo que tenga de mas valor, póngase el chaleco salva vidas y suba á la cubierta, por si acaso.»

Hice lo que me indicaba el camarero;

atravesé por entre los demás pasajeros que salían atropelladamente y medio locos de los camarotes, y llegué á la cubierta. He hecho más de veinte veces el viaje de América á Francia; he visto accidentes de todas clases, incluso el de fuego á bordo; jamás he asistido á un espectáculo más triste que el de ahora. Los 900 emigrantes, enloquecidos por el terror, habían invadido la cubierta y la toldilla. Casi todos eran italianos ó tiroleeses, que no comprendían una palabra de lo que se les hablaba para tranquilizarlos. Lo que ellos veían claramente era que los botes no eran suficientes para salvarnos á todos; y sabían que antes que á ellos se embarcaba á los pasajeros de cámara, y ante semejante idea, se rebelaban.

Rechazados por los marineros, en vano, á patadas, á puñetazos y á palos, se precipitaban sobre los botes de popa para apoderarse de ellos. Dos marineros que custodiaban uno de los botes salva-vidas, armado el uno con un espeque y con un hacha el otro, fueron atropellados, y dueños de aquél, se precipitaron dentro amontonados en espantosa confusión.

La carga era demasiado pesada, y uno de los aparejos faltó, y la popa del bote cayó al agua, mientras que la proa quedaba suspendida del otro aparejo. El cuadro fué entonces desgarrador: unos 50 de aquellos infelices colgaban asidos de la embarcación, formando á lo largo de sus costados un compacto racimo humano. Vi á una mujer que se aferraba con una mano mientras que con la otra sostenía á un tierno niño. De repente todos aquellos desdichados lanzaron un alarido terrible: habíase roto el otro aparejo del bote, y éste cayó sobre ellos volcado, quilla arriba. Como el vapor seguía marchando, pronto quedaron por la popa y se les perdió de vista.

Ante la energía desplegada por el capitán Traub, los pasajeros de cámara recobraron la calma. Los emigrantes mismos, escarmentados por la triste suerte de sus otros compañeros, renunciaron á apoderarse de los botes á viva fuerza. Todos se habían quitado los zapatos, y á pié desnudo, erguidos sobre la popa, entonaban, con desgarrador acento, un himno á la Madona. Mientras tanto el cañón hacia señales de auxilio. Al ruido de los disparos, el vapor inglés Vultur se acercó al habla. El capitán del Champagne le hizo señales de que le siguiera, confiando en tener tiempo para llegar con el buque hasta el Havre ó Chemburgo; pero el agua iba invadiendo las bodegas, y para evitar irse á pique, puso la proa á la costa, embarrancando en un fondo de arena fina. Desde aquel momento nos consideramos salvados; pero por espacio de cerca de una hora habíamos creído que íbamos á ser tragados por aquella mar en calma y bajo el esplendente sol, que ya para entonces brillaba.

Empezó á organizarse el trasbordo de pasajeros al Vultur: siendo los primeros que se embarcaron en los botes las mujeres y los niños, siguiendo después los pasajeros de popa y emigrantes, confundidos unos con otros. En esta operación se invirtió mucho tiempo. Si el accidente hubiese ocurrido por la noche ó solamente hubiere reinado un poco de marejada, es seguro que todos hubiéramos perecido.

Hemos sufrido mucho á bordo del Vultur: figurábase á 500 personas revueltas entre el fango y el polvo del carbón, sin sillas donde sentarse ni viveres. Los emigrantes italianos vociferaban como energúmenos y reñían unos con otros; las mujeres, sobre todo, ensordecían al aire con sus alaridos. A la fuerza, y para evitar desgracias, se les obligó á bajar á todos á la bodega; pero sufrían allí tanto, amontonados y sofocados por el calor, que se resistían á permanecer abajo y á todo trance querían volver á subir á cubierta. Hubo que retirar las escalas, y ellos, entonces, saltaban como tigres, pugnando por trepar á las escotillas, encaramándose unos sobre otros. Se les rechazaba violentamente y volvían á caer á la sala lanzando imprecaciones horribles.

Duró esto hasta el momento del desembarque en el Havre, que se efectuó á las 9 de la noche. Ahora bien ¿de quién fué la culpa del siniestro? Dificil será averiguarlo. Pasajeros que estaban sobre cubierta en el momento del choque, me han asegurado que no distinguieron al Ville de Rio hasta un segundo antes del choque; fué aquel tan violento que el vapor reculó unos cuantos metros, volviendo enseguida, impulsado por la máquina, á embestirnos nuevamente, destruzándonos la

proa, á unos dos metros por debajo de la línea de flotación.

Mucho estimo á la Compañía Trasatlántica, y utilizo sus buques con preferencia á los paquetes alemanes é ingleses; pero, es preciso que sepa aquella que si continúa embarcando en las mismas expediciones esas masas de emigrantes con los pasajeros de cámara, perderá el favor de estos: sino de los franceses, de los americanos. Nosotros tenemos costumbre de viajar, y sabemos que esas masas de emigrantes á bordo constituyen un peligro tan grande ó mayor que otro cualquiera del mar.»

Después de esto el autor de la carta fué á avistarse con el capitán del Ville de Rio, Mr. Fousnel, para interrogarle sobre el suceso.

Llegado á su casa, salió á abrirle la puerta una joven, hija del capitán, con los ojos enrojecidos por el llanto, que le introdujo á la habitación de su padre. Mr. Fousnel estaba sentado delante de una mesita escribiendo su declaración.

A las preguntas que le dirijí el corresponsal acerca de la responsabilidad que pudiera alcanzar al práctico por el suceso, contestó: el práctico, señor, no está en el puente más que como simple consejero del capitán, este es, pues, siempre el responsable.

Y luego añadió aludiendo al hecho de la embestida:

«Navegábamos á razón de 10 ó 12 millas por hora y el Champagne, según mi cálculo, á razón de 18. De repente oí por la mura de estribor un pitadao, pero nada distinguí. En seguida, súbitamente, y también por estribor, percibí una enorme masa negra que me cruzaba la proa; conocí al Champagne, pero era demasiado tarde. El choque se efectuó: el buque de mi buque se levantó, y como el Champagne no parase, mi barco giró sobre sí mismo y desprendiéndose en este movimiento la proa de la brecha que había abierto en la mura del otro quedó abarloado con él y se fué deslizando á lo largo del costado del Champagne, al que pronto perdimos de vista. Nos hundíamos de proa; se puso todo el mundo á las bombas, y picándolas estábamos hacia una hora, cuando fuimos encontrados por el Ville de Bordeaux.»

Tenia aún confianza en mantenerme á flote, merced á los mamparos estancos; no obstante, trasbordé los pasajeros al Ville de Bordeaux, permaneciendo yo á bordo con mi gente hasta los últimos momentos, é sea hasta las siete de la tarde, hora en que el buque se hundió.

Uno de los pasajeros salvados, tuvo el honor de sacar desde el Ville de Bordeaux la fotografía del Ville de Rio en el momento mismo en que iba á sepultarse en el seno de las aguas.

Hé aquí ahora el epilogo de esta catástrofe:

Entre tanto que el Ville de Bordeaux recogía á su bordo los naufragos del Ville de Rio, encontró en una de las vueltas una embarcación zozobrada, con la quilla al sol, á la que estaban agarrados una veintena de infelices. Eran los emigrantes que el Champagne había dejado por la popa. Estaban transidos de frío y abrumados de fatiga, cuando fueron recogidos por el vapor. Al volver boca arriba el bote salva-vidas, se encontraron dos muertos entre las bancadas.

Los acabo de—ver termina el corresponsal—detrás de la vidriera donde han sido expuestos. Son dos italianos, el uno como de 30 años y como de 20 el otro. El más joven parece dormido, pero su compañero de infortunio tiene los miembros crispados, los ojos abiertos y en ellos esterotipada una expresión de espanto indefinible.

Delante de estos dos desconocidos, los emigrantes pasan espantados y téticos... ¿Cuántos cadáveres más nos arrojará la mar todavía?»

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 11.

El «Times» publica esta mañana un despacho de San Petersburgo diciendo que la Comisión anglo-rusa encargada de fijar los límites entre Rusia y el Afghanistan, celebró ayer una reunión, no siendo tampoco posible llegar á un acuerdo.

El martes próximo volverá á reunirse.

El «Times» cree que se dará largas á un asunto cuya solución parece cada día más difícil.

Viena 11.

Llama la atención el lenguaje de la prensa rusa, que continúa tratando á Alemania con marcado desdén.

Tanto los periódicos de San Petersburgo como los de Moscú tratan de demostrar que los medios de acción de Rusia, en caso de una guerra, son superiores á los de Alemania.

Paris 11.

La Bolsa ha comenzado esta tarde con mucha firmeza.

Las cotizaciones de Londres vienen altas, y esto ha contribuido á animar nuestro mercado.

El 3 por 100 francés ha abierto á 80'42 y el 4 por 100 exterior español á 65'37; pero las preocupaciones que inspira la situación de Francia, han provocado algunas ventas, produciendo un ligero descenso, poco después de la una de la tarde, á cuya hora el francés había bajado diez céntimos y el español quince.

Berlin 11.

El Banco del imperio alemán ha bajado hoy su descuento al tres por 100.

Paris 11.

Desde luego puede asegurarse, á pesar de lo que dicen los periódicos intransigentes, que la composición del nuevo Ayuntamiento de París no diferirá del anterior; pero de las elecciones se desprende un hecho que merece citarse, y es que el partido obrero ha obtenido esta vez siete mil votos más que en las elecciones anteriores.

Comparando estas elecciones con las anteriores, resulta aumento de votos en las fracciones republicanas extremas y disminución en las templadas.

A pesar de que el gobierno Austriaco no ha contestado todavía á la invitación oficial de Francia, á juzgar por los despachos de Viena, puede afirmarse ya con seguridad que Austria-Hungría no tomará parte en la Exposición Universal de Paris de 1889.

Nápoles 11.

Se organizan activamente nuevos refuerzos destinados á Mas-sauah.

Casi todos los días salen de este puerto buques conduciendo tropas y material de guerra á dicha colonia italiana.

Viena 11.

Las correspondencias de Belgrado aseguran que el rey Milano está firmemente resuelto á perseverar en su política favorable á la alian-

VAPORES DE OLAVARRIA Y C.ª Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SÁBADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarragona. SALIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES.

VAPORES DE J. PEDRÓS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª SOFÍA Y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander.

Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 25 de mayo salvo impedimento imprevisto, el magnífico y nuevo vapor español nombrado

GALLEGO, capitán D. C. de Luzarraga. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.

LINEA DE VAPORES DE SERRA.

para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el día 18 del presente Mayo, salvo impedimento imprevisto, el vapor de gran porte y marcha nombrado

SERRA, capitán D. Francisco Luzarraga.

Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887

PESETAS: 390.871.682.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, F. de Estrada, Muelle, número 30.

FABRICA DE REFINACION DE ACEITE DE OLIVA.

Por no poderla atender su dueño, vende todos los enseres y aparatos de la misma en estado de funcionar inmediatamente, con las instrucciones para la refinación y conservación de los aceites por muchos años.

Compañía, 3, comercio.

Advertisement for DROGUERIA DE PEREZ, MOLINO Y C.ª. Includes text about chemical and pharmaceutical products, and a list of specific items like orthopedic appliances and national products.

Advertisement for PISOS DE ALQUILER EN SOLARES. Includes details about rental properties and a section for VACUNA ANIMAL (COW POX) DEL INSTITUTO SUIZO, mentioning the Farmacia del Doctor Hontañón.

Advertisement for DROGUERIA DE Julian Gomez. Includes text about various medicines and a section for INTERESANTE, mentioning a liquidation of goods and a new factory.

za con Austria, apesar de las intrigas del partido rusófilo.

Paris 11.

Aquí se considera casi segura la formación de un sindicato de capitalistas españoles y franceses, de acuerdo con el Banco de España, para tomar parte en el concurso del arriendo de los tabacos.

Se añade que el viaje á Madrid de uno de los directores del Banco de Paris no es ageno á este asunto.

F.

COTIZACIONES.

	Día 11	Día 12.
BARCELONA.		
8'50 tarde.		
4 por 100 interior	64,975	64,45
» exterior	65,875	65,15
» amortizable	80,90	80,75
Billetes hipotecarios de Cuba	00,00	97,25
Acciones de ferrocarriles del Norte	72,00	72,50
Id. del Banco Hispano Colonial	91,75	92,00
Id. del Crédito Mercantil	48,00	48,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	88,15	88,50
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior	64,60	64,80
» exterior	66,10	66,45
» amortizable	80,90	81,40
Billetes hipotecarios de Cuba	97,30	00,00
Deuda de Cuba 1886	93,80	93,95
Acciones del Banco de España	397,00	400,00
Cambio sobre Londres	47,00	47,00
Idem sobre Paris á 8 div.	4,93	4,93
PARIS.		
8'30 noche.		
3 por 100 frances	00,00	00,00
Exterior español	00,00	00,00
LONDRES.		
8 noche.		
Consolidados ingleses	00,000	00,00
BOLSIN.		
Madrid.—12 noche.		
4 por 100 interior	64,50	64,70

Quando el estómago padece, particularmente en los países cálidos y húmedos, los mejores alimentos quedan por digerir y producen, por lo común, inflamaciones de los órganos digestivos y del hígado. Por fortuna la ciencia posee un remedio excelente para sustentar el apetito, secundar las funciones digestivas y restaurar las fuerzas de todo el organismo. Basta con tomar en las comidas, el VINO ó el JARABE de DUSART al lactofosfato de cal energético tonificador de todos los tejidos.

La Compañía de seguros contra incendios THE ROYAL. Teniendo en cuenta las mejores condiciones que hoy presenta esta población con motivo de la instalación de las aguas de la Molina, ha acordado establecer los tipos de sus premios como sigue:

Casas, 1 por mil al año.
Muebles, ropas, alhajas etc. 2'40 por mil al año.
Mercancías en depósito ó almacenes, 0'75 por mil por tres meses.
Espíritus hasta 26 grados, 2'50 por mil al año.
Id. de más de 26 grados, 3 por mil al año.
Establecimientos industriales con calderas de vapor, á precios convencionales.
Esta Compañía tiene actualmente en reserva para responder de sus compromisos, CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESETAS.
Dirigirse á la Agencia, Muelle núm. 84, escritorio de D. C. Saint Martin.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO.»

Madrid 12.—5'15 t.

El ministro de la Guerra de Portugal ha presentado la dimisión.

El rey se encuentra indeciso entre admitirla ó no.

Madrid 12.—9'15 n.

En el Congreso quedó aprobado el proyecto de ley del Jurado hasta el art. 69.

En el Senado se aprobó también el art. 1.º del contrato con la Transatlántica por 118 votos contra 10.

Votaron en contra los Sres. Ferreras, España, Botella, Tasar, Carameds y Ferreiro y los generales Beranger, Salamanca y Pieltain.

Madrid 12.—10 n.

Desmientese la noticia publicada por «La Unión» de haber sido asesinado por un emigrado el señor don Manuel Ruiz Zorrilla.

Madrid 13.—1 m.

Los Sres. Hinojosa, Dato y Henestrosa han escrito al señor Romero Robledo exigiéndole que retire los calificativos que éste les dirigió al juzgar el acto de su separación del grupo reformista.

Los posibilistas disidentes piensan unirse al señor Carvajal, reconociendo la jefatura de éste.

Madrid 13.—1'30 m.

En la comisión de presupuestos se puso á votación el aumento de sueldo á los magistrados, resultando empate que decidió el diputado por esa provincia señor Eguilior, votando en contra.

Si no se discute pronto el proyecto de reformas militares, los diputados reformistas plantearán el debate, valiéndose para ello de proposiciones incidentales.

Madrid 13.—1'45 m.

El lunes se reanuda en el Congreso el debate sobre las reformas de Cuba, á cuyo planteamiento muéstrase favorable el señor Sagasta.

Muchos senadores piensan también provocar un debate, que terminará por una votación, pidiendo al Gobierno protección para la industria y la agricultura.

Madrid 13.—2 m.

Hay probabilidades de que surja una crisis ministerial en Francia y que Mr. Fraycinet sea el encargado de la formación del nuevo ministerio.

Los estudiantes de Derecho y alemán de París han hecho manifestaciones contra un profesor de aquélla nacionalidad encargado de la enseñanza de su idioma en la Universidad.

Los generales Cassola y Martínez Campos han celebrado una afectuosa conferencia.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *Roelas*, de 675 ts., cap. Garay, de Liverpool, con 21 cajas tejidos, 5 fardos hilaza y 20 barriles manteca, á los señores M. Zorrilla y Sobrino; 99 fardos algodón, á don G. Roiz Parra; 5 barriles manteca, 2 cajas tejidos y 4 bultos papel, á don V. González; 71 bultos ferreteria, á don J. Ubierna; 14 cajas cerveza y 15 bultos ferreteria, á don M. Lecuona; 6 cajas tejidos, á don A. Lameira; 3 id. id., 20 barriles sosa y 4 bultos ferreteria, á don D. Francisco Larranaga; 5 bultos loza, 27 cajas tejidos, 9 id. hilo, 7 bultos ferreteria y 2 fardos hilaza, á los Sres. Capa, Moral y Compañía; 99 fardos bacalao, á los señores Hijos de Gurtubay; 53 bultos drogas, á los Sres. Pérez, Molino y Compañía; 65 idem id., á los Sres. Porrúa é Hijos; 4 bultos maquinaria, á don E. L. Doriga; 20 sacos habas, á don J. Gómez; 39 bultos maquinaria, á don M. Cabrero; 1.138 cajas hoja delata, á la Sociedad general des Cirages Française; 2 idem quincalla, á don S. Regatillo; 3 id. tejidos, á don R. Lecuona; 14 cultos ferreteria, á don M. Mata; 20 sacos pimienta y 62 bultos maquinaria, á la orden.

Vapor español *Progreso*, de 130 ts., capitán Olivares, de Bilbao, con 100 cajas conservas y 12 id. papel, á los Sres. A. B. Pérez y Compañía; 320 atados madera, á don A. Campos; 10 cajas hoja de lata, á los Sres. Sel é Hijos; 10 id. id., á don F. Pardo; 51 bultos hierro, á don Tomás Gómez; 111 id. id., á los Sres. S. Regatillo y Compañía; 65 id. id., á los señores Corcho é Hijos.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *Luchana*, de 198 ts., capitán Schover, para Coruña, con 20 cajas hoja de

lata, 4 sacos café, 10 cajas achicoria, 360 sacos harina, 4 barriles cerveza y 100 sacos cebada.

Vapor español *Maria del Carmen*, de 62 toneladas, cap. Estrada, para Avilés, con 5 sacos arroz, 14 id. cacao, 12 id. cebada, 329 idem harina, 13 id. paja, 40 bultos azúcar, 6 sacos salvado, 13 barriles cerveza, 100 sacos maíz, 17 barriles aguardiente, 92 sacos yeso, 4 id. café y 5 cajas jabón.

Vapor noruego *Elgen*, de 380 ts., capitán Luntner, para Bilbao con resto de carga de bacalao y raba.

Balandra española *Paulita*, de 13 ts., capitán Dolozaya, para Lequeitio, con 20 sacos maíz, 20 idem cebada y 200 idem azúcar.

Vapor español *Fulán*, de 490 ts., capitán Gómez, para Cádiz, con 528 sacos harina, 10 sacos aceite, 2 sacos cacao, 16 barriles cerveza y 35 fardos bacalao.

Vapor español *Ugarte* núm. 1, de 30 toneladas, capitán Zárraga, para Bilbao, con 18 sacos café, 14 barriles cerveza, 160 sacos azúcar, 8 barriles achicoria y 170 fardos bacalao.

Vapor español *Vicenta*, de 234 ts., capitán Beraza, para Gijón, con 100 sacos cebada, 25 barriles cerveza y 4 idem achicoria.

Vapor inglés *Marchnessa*, de 443 ts., capitán Allan, para Bilbao, con lastre.

Patache español *Pronto*, de 47 ts., capitán Estrada, para Rivasella, con 1.807 tablas y 81 sacos harina.

Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quinina. En PARIS, 8, r. Vivienne y en las princip. Farmacias.

F. FONS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Obedeciendo esta casa á las necesidades de la localidad ha acordado detallar por algún tiempo los asuntos pendientes de realización para gobierno del público en general.

DINERO. Se facilita en hipotecas en Santander, con garantía de firmas, valores del Estado, descuento de cupones y cualquiera otra garantía.

HIPOTECAS. Se hacen en Torrelavega, Reinosa, Muriedas, Peña-Castillo y otros puntos.

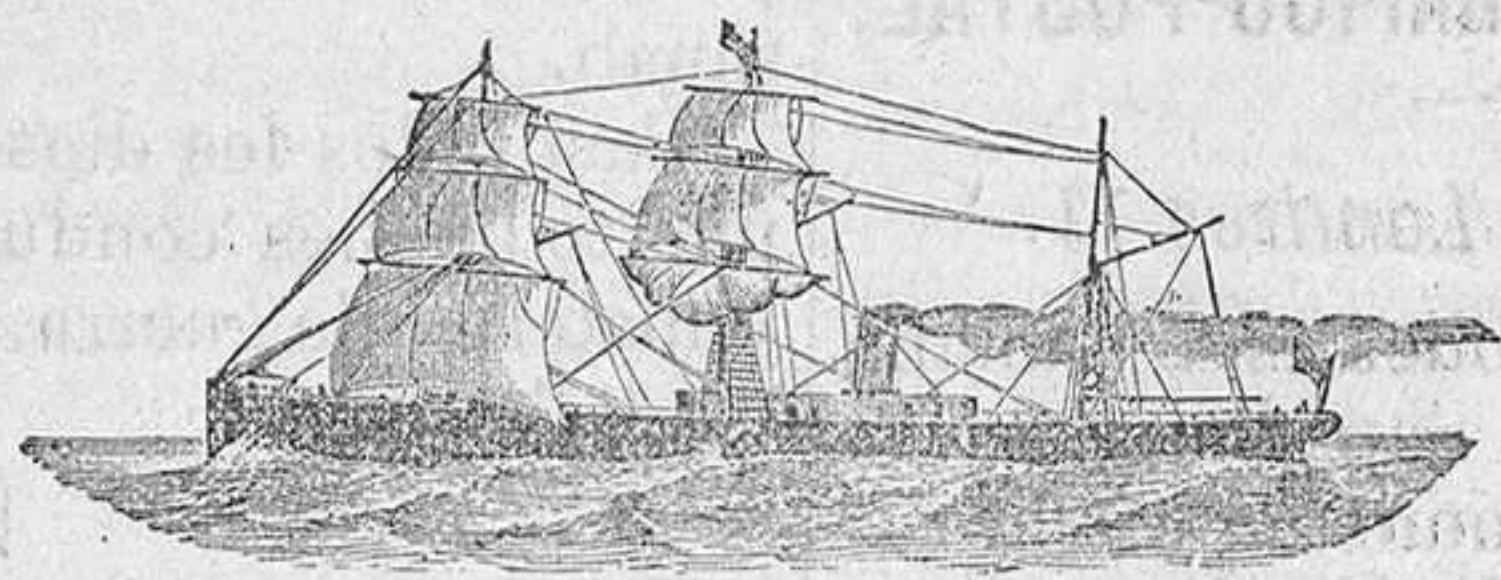
VENTAS de casas, pisos, terrenos, solares, títulos de minas y fincas de recreo.

LA PROTECTORA.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Director, D. A. Romero.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON, CAPITAN SERVAN

Saldrá de Santander el 22 de Mayo

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

VILLE DE MARSEILLE, CAPITAN VIEL

Saldrá de Santander el 27 de Mayo

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la uaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor

SAINT LAURENT

Saldrá de Santander del 14 al 15 de Mayo

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Mayo

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

GÉNEROS INGLESES, FRANCESES y ESPAÑOLES.

ROC'OLMEF & Co.

SANTANDER.—Calle de San Francisco, núm. 11.

PRECIOS DE TRAGES COMPLETOS.

Pesetas, 60, 70, 80, 90 y 100.

PANTALONES, 20, 25, 30, 35 y 40

CAPAS, 75 pesetas.

La acreditada casa de ROC'OLMEF & Co., establecida en Londres en 1810, desea siempre de que el arte de sastrería se sostenga á la altura á que la fantasía y el gusto modernos le han elevado, y cuidadora de que tan importante ramo de la industria no quede reducido á un simple negocio de comercio con que nada tenga que ver el arte, ha creído conveniente dar mayor publicidad á aquel pensamiento y un creciente desarrollo á sus trabajos, estableciendo sucursales en diferentes poblaciones de Francia y España.

A realizar este fin llama hoy la casa ROC'OLMEF al inteligente público Santanderino, de cuyo educado gusto tienen ya noticia cuantos á este arte se dedican, esperando que, como siempre, acudirá en esta ocasión á sostener el buen nombre que en todas partes tiene.

Dicha casa queda representada en esta población por el Sr. D. Joaquin Ibañez, ex-cortador de D. Lorenzo Martínez, en cuyo acreditado establecimiento supo ganarse la confianza y simpatías de su antigua clientela.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD Y Cia, Perfumistas

Provedores da la Real Casa de España

PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Acete de Kananga, tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez y la dan el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

LACRE

Se acaba de recibir otra partida muy superior para embotellar, en la papetería de F. FONS, Ribera, núm. 9.

Las BEBIDAS GASEOSAS

Guía manual del fabricante, volúmen ilustrado con 50 planchas, indispensable á todas las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa del autor HERMANN LA CHAPELLE, J. Boulet y Cia, sucesores, 31, rue Bolnoid, en Paris (anteriormente F. Anbourg, Poissonniers, 144). Precio: 5 francos.

GRAN BAZAR

DE S. FRANCISCO.

CAMAS DE HIERRO.

COLCHONES DE MUELLES A PLAZOS

Desde una peseta semanal SIN FIADOR.

Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza.

JOSÉ UBIERNA SANTANDER.

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.